

## **ERC reclama un aumento del subsidio de paro y facilitar el "rescate" de los fondos de pensiones**

**Pide 610 millones en fondos estatales para que las comunidades financien sus políticas de empleo**

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) ha presentado un paquete de dieciséis enmiendas al proyecto de ley de medidas urgentes para el fomento de desempleo en las que propone un incremento de la cuantía del subsidio de desempleo hasta el 100% del IPREM, porcentaje que llegaría al 150% cuando el trabajador tenga tres o más familiares a su cargo, así como facilitar el "rescate" de los fondos de pensiones cuando sus beneficiarios pierdan su empleo.

En un comunicado, el diputado de la formación republicana Joan Tardà advirtió al Gobierno que "hay que pasar de las palabras a los hechos" y le retó a "demostrar si realmente es de izquierdas", evitando "caer en la tentación" de pactar con los partidos de derechas.

En su enmiendas, ERC plantea que en el actual contexto económico "cualquier tipo de desempleo" sea considerado como "situación de necesidad" a fin y efecto de poder llevar a cabo el rescate de sus fondos de pensiones, incluso en los supuestos en los que no se hubiere previsto previamente en las especificaciones del plan de pensiones.

Paralelamente, plantea modificar la normativa sobre el acceso al subsidio por desempleo para ampliarlo al subsistema de prestaciones asistenciales reconocido por la Seguridad Social para los parados sin prestación.

Así, ERC plantea eliminar el requisito previo de la existencia de cargas familiares para percibir esta prestación, ya que a juicio de los republicanos excluye a los jóvenes, al tiempo que pide que se contemple los supuestos de pareja de hecho para la consideración de dichas cargas, y elevar la consideración "de carencia de rentas" hasta el 100% del salario mínimo interprofesional (SMI).

### **BONIFICACIONES LIGADAS AL EMPLEO**

Como han hecho otros grupos parlamentarios, ERC propone establecer una bonificación del 100% en las cuotas sociales de las empresas que contratan de forma indefinida a parados, independientemente de si reciben o no prestaciones. Sin embargo, los republicanos introducen el matiz de que dichas bonificaciones se apliquen a los contratos realizados hasta el 31 de diciembre de 2010 tengan una duración "improrrogable" de 3 años.

Asimismo, obligarían a la empresa a mantener "la estabilidad en la ocupación" por un mínimo de 2 años después de finalizado el período de bonificación.

### **CONTRATO DE TRANSICIÓN LABORAL PARA JÓVENES**

Esquerra propone también la creación de un fondo de 500 millones para las acciones formativas gestionadas por las comunidades autónomas, otro de 50 millones para programas de ayuda a les "entidades del Tercer Sector" y un tercero, de 40 millones, para los Centros Especiales de Trabajo.

Además, propone un nuevo tipo de contrato, denominado de "transición laboral" para impulsar la contratación de jóvenes menores de 24 años, con el objeto de que en las empresas de más de 50 trabajadores, al menos el 10 por ciento de la creación de ocupación sea llevada con trabajadores menores de 25 años.

Europa Press

Fecha artículo: mié 01 jul 2009 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es